



Cambio plano regulador de Copiapó

● Señor director:

A propósito de la nueva sede de la Santo Tomás en Copiapó, que ha levantado las voces de alerta de la comunidad del sector Las Canteras, creo que hoy más que nunca es necesario modificar el Plano Regulador a los nuevos tiempos.

Para información y el alcalde Maglio Cicardini lo sabe mejor que muchos, existe una franja desde Callejón Vallejo hasta Diego de Almagro, entre Los Carrera y Leonidas Perez, considerada franja agrícola y que ha comenzado a rodearse de edificios.

Lo curioso, es que al ser considerada agrícola y, sin agua, nada se puede construir en esos extensos terrenos, a no ser que tenga cambio de uso de suelo, por lo que hoy es urgente hacerlo por la falta de terrenos para la construcción como consecuencia del crecimiento demográfico.

Tener esa excelente alternativa de crecimiento urbanístico en ese sector, permitirá dar solución habitacional. Es absurdo tener una franja agrícola en ex pueblo de Indios, hoy Manuel Antonio Matta, sin que los propietarios tengan derecho de agua para el riego; tampoco hay interesados en comprar, porque en ellos no se puede construir, salvo ver como los chañares se apoddran del lugar.

Mucho que decir la Cámara Chi-

lena de la Construcción y quienes verdaderamente planifican el futuro desarrollo de Copiapó.

Eduardo Alegría
